

DECRETO N° **4265**

TEMUCO, **28 NOV. 2023**

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 4820 del 21.12.2022. Aprueba y desagrega el presupuesto de ingreso y gastos del Municipio para el año 2023.
2. El Decreto N° 4944 del 29.12.2022 que aprueba el Proyecto de Actividades del Programa Protección Derechos de Infante para el año 2023
3. Las disposiciones contenidas en la Ley N° 19.886, de Compras Pública y su Reglamento.
4. Las facultades contenidas en la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de promover la elaboración participativa de una política local infancia, integrada en los instrumentos de gestión municipal, operacionalizada en un plan local, y que contenga, al menos: la promoción del enfoque de derechos, la institucionalización de redes colaborativas, el desarrollo y fortalecimiento de las competencias parentales y la promoción de la participación de niños, niñas, familias y comunidad.

DECRETO:

1. Apruébese la actividad denominada "Construcción Política Comunal De Infancia Participativa" para el día 13 diciembre 2023. Salón VIP Estadio German Becker.

Nombre de la Actividad	Dialogo participativo en Infancia
A quien va dirigido	Niños, niñas y adolescentes, integrante de la Red Comunal de Infancia
Objetivo General de la Actividad	Realizar encuentros de los consejos consultivos de niños, niñas y adolescentes con la autoridad local.
Objetivo Especifico de la Actividad	Reflexión crítica donde se den a conocer los principales resultados del proceso del diagnóstico participativo en infancia.
Cobertura Estimada	200 personas (Niños y Niñas) e invitados.
Gasto Programada	Coffee break
Registro de la Actividad	Minuta Registro Fotográfico Factura electrónica Listado de asistencia
Fecha de la Ejecución	13 diciembre 2023

Detalle de Gastos


Detalle del Gasto	Contratar mediante	Valor
Coffee Break para 200 NNA y Persona acompañante.	Compra Ágil	\$ 1.900.000.-

1. Impútese los gastos originados por el presente Decreto de la siguiente forma:

- a. Con Centro de Costo 14.15.04 OPD Temuco Ítem: 22.08.999.009.
Sera cargado un valor de \$ 1.900.000.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


JUAN ARÁNEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL


ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE


MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
DIRECTOR
CONTROL INTERNO


Municipalidad Temuco
D. Asesoría Jurídica

ICL/RVC/INP/cfl.

Distribución:

- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Departamento de Gestión de Abastecimiento.
- Dirección Seguridad Pública
- Comunicaciones y RR.PP.
- Oficina de Partes